



LP INTERNACIONAL 212/18

CONCESIÓN DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED DE SUBTERRÁNEOS Y PREMETRO

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 22

Buenos Aires, 26 de junio de 2018

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la presente licitación, lo siguiente:

En el numeral 3.5. del Pliego se expresa:

"En todos los casos, la documentación contable contará con certificación de Contador Público Nacional, con Legalización del Consejo Profesional de Ciencias Económicas."

Se aclara que se trata de Contador Público Nacional en la República Argentina y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas es el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.



Gabriel Gallo
Coordinador de Licitaciones
Gerencia de Compras y Contrataciones
Subterráneos de Buenos Aires S.E.